

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 asciende a 24,412,974 pesos y en 2021 asciende a 8,516,824 pesos.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Banorte Cta. 0550507334	7,155,690	1,285,194
Banorte Cta. 0550507389	16,486,072	6,438,139
Banorte Cta. 0550507398	217,306	225,481
Banorte Cta. 0504499610	540,255	568,010
Banorte Cta. 0439673651	13,651	0
Total	24,412,974	8,516,824

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Banorte Cta. 0900958522	8,349,985	8,851,432
Banorte Cta. 0502798506	0	21,549,998
Banorte Cta. 0502798852	0	4,004,962
Banorte Cta. 0453516183	4	0
Total	8,349,989	34,406,392

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución, producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Clientes	22,609,868	47,351,461
Estimación para cuentas incobrables	-	(11,677,931)
Total	22,609,868	35,673,530

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Durante el ejercicio 2021, se consideró el saldo de 11,677,931 referente a la estimación para cuentas incobrables en este rubro, sin embargo, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo VII, fracción I, inciso b, referente al Estado de Situación Financiera, nos indica que la estimación para cuentas incobrables se debe reflejar en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

A continuación, se desagrega por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2022.

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
5,380,140	217,227	474,515	16,537,986	22,609,868

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

DEUDORES DIVERSOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Deudores diversos	9,145	0
Total	9,145	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
IVA acreditable no pagado	3,465,772	7,300,650

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Este saldo se integra por el IVA de las facturas pendientes de pago que tiene la entidad registradas a la fecha de emisión de las presentes notas, éste saldo irá modificándose a lo largo del ejercicio cuando dichas facturas sean cubiertas.

ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Anticipo a Proveedores	254,846	254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estos saldos corresponden a los siguientes contratistas:

Contratista	Ejercicio	Monto
AHSA Construcciones, S.A. de C.V.	2012	199,985
Industrias Jona, S.A. de C.V.	2013	54,861
Total		254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

AHSA Construcciones, S.A. de C.V.: Se generó este saldo derivado de remodelación integral del foro 7 y Bodega A en los ejercicios 2011 y 2012. La Gerencia Jurídica mediante oficio GJ/030/2019 se advierte que la misma se encuentra imposibilitada de iniciar una gestión legal debido a que no es localizable.

Industrias Jona, S.A. de C.V.: Se generó derivado del pago de la estimación No. 4 del contrato 27/2012 en el ejercicio 2013. Se encuentra en espera de resolución del asunto penal con la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000138/2017.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS).

Las existencias al 31 de diciembre de 2022 se ubican en los siguientes almacenes:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Almacén general	1,319,175	1,486,414
Almacén de refacciones	3,950,338	4,118,312
Almacén de químicos	327,822	433,195
Almacén de película virgen	3,419,022	3,487,828
Actualización	99,242	99,242
Total	9,115,599	9,624,991

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos tres ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS.

“Sin Información que revelar”

NOTA 5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2022 la integración de los bienes muebles incluida su depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Mobiliario y Equipo de Administración	576,004	679,227
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	56,492	610,052
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	9,220	22,180
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,181,262	10,117,331
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Activos Intangibles	175,620	392,504
Total	7,998,598	11,821,294

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

Producto de la conciliación contable-física se reportan los siguientes valores al 31 de diciembre de 2022:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
172,058,396	136,898,318	35,160,078

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La diferencia reflejada entre el registro contable y la relación de bienes muebles se debe al reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con el lineamiento contable D.- Reexpresión, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2022 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El monto original de los bienes muebles asciende a 136,898,318 pesos más 35,160,078 pesos por efectos de la reexpresión. Adicionalmente se contemplan 9,136,471 pesos correspondientes a activos intangibles.

Descripción de Bienes	Monto Original de la Inversión	Complemento por actualización.	Total	Depreciación acumulada	Total después de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	41,794,122	1,724,175	43,518,297	(42,942,293)	576,004
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	42,823,348		42,823,348	(42,766,856)	56,492
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	702,865		702,865	(702,865)	0
Vehículos y Equipo de Transporte	937,522	71,655	1,009,177	(999,957)	9,220
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,640,461	33,364,248	84,004,708	(76,823,446)	7,181,262
Total de Bienes Muebles	136,898,318	35,160,078	172,058,396	(164,235,417)	7,822,978

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 para bienes muebles asciende a 164,235,417 pesos. Adicionalmente, para los activos intangibles asciende a 8,960,851 pesos.

De acuerdo al oficio DAF/137/2019, se solicitó la transferencia de diversos bienes por un monto de 2,909,854 al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, sin embargo, la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública no ha realizado el trámite de baja; ya que, lo realizarán una vez que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, SAE) deposite el ingreso por la venta de éstos bienes.

Por lo tanto, estos bienes se seguirán considerando dentro de los registros contables hasta que exista una baja de inventario emitida por el área de Recursos Materiales con su oficio de instrucción como indica el manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal en

CUENTA PÚBLICA 2022

su apartado VII, guía contabilizadora 16 numerales 13 y 14. Sin embargo, la depreciación se suspende a partir del ejercicio 2022 ya que durante el ejercicio no fueron ocupados en las distintas áreas donde se encontraban.

Al 31 de diciembre de 2022 la integración de los bienes inmuebles es la siguiente:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Terrenos	239,374,994	239,374,994
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	233,040,756	233,040,756
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	472,415,750	472,415,750
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	261,557,492	261,557,492
Subtotal de Construcciones en Proceso	261,557,492	261,557,492
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	733,973,242

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación Contable-Física se reporta al 31 de diciembre de 2022:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
472, 415,750	472, 415,750	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El monto de Bienes inmuebles asciende a \$472, 415,750 menos la depreciación acumulada por un monto de 111,127,082.

Con respecto al saldo de Construcciones en proceso, se informa que las actas de entrega recepción no fueron realizadas por los contratistas ni por parte de las autoridades de Estudios Churubusco Azteca, S.A. durante la gestión en que fueron concluidos los trabajos. Durante el ejercicio 2018 se intentó realizarlas por parte de la administración en turno, sin embargo el Órgano Interno de Control, en comunicación con la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, manifestó que antes de realizarse dichas actas, primero se deben agotar las posibilidades para contactar a los contratistas responsables y de esta manera llevar a cabo los procesos de entrega recepción, la entidad continua realizando las gestiones y procedimientos conducentes para contactar a los contratistas.

A pesar de esta situación durante el ejercicio se continúa trabajando conjuntamente con las Gerencias Jurídica y de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública con el fin de obtener la documentación necesaria para proceder al traspaso de este saldo a la cuenta de edificios no habitacionales.

CUENTA PÚBLICA 2022

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción. La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 6.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Con fundamento en el lineamiento contable C.- Estimación de cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,479,197 pesos.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de diciembre de 2022 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
IDE	0	(983)
ISR Retenido por instituciones bancarias	0	183
Subsidio al Empleo	323	256
Total	323	(544)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Derechos de explotación (1)	32	32
Coproducciones en proceso (2)	374,656,307	374,448,255
Licencias (3)	12,653	12,653
Derechos sobre guiones	101,000	101,000
Depósitos en garantía	48	48
Total	374,770,040	374,561,988

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) El saldo por 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de 11'845,619 pesos, menos la amortización acumulada por 11'845,587 pesos.

(2) Se refiere a coproducciones y se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Año 2010	3,000,000	3,000,000
Año 2011	196,937,832	196,937,832
Año 2012	156,928,424	156,720,372
Año 2013	8,735,146	8,735,146
Año 2014	3,497,453	3,497,453
Año 2015	3,249,673	3,249,673
Año 2016	1,885,081	1,885,081
Año 2017	757,325	757,325
Año 2018	399,730	399,730
Año 2019	171,850	171,850
Año 2020	1,652,485	1,652,485
Subtotal	377,214,999	377,006,947
Danzón (4)	171,050	171,050

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Subtotal	377,386,049	377,177,997
Amortización aplicada	(2,729,742)	(2,729,742)
Total	374,656,307	374,448,255

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(3) El saldo por 12,653 pesos, está integrado por las licencias y marcas por la suma de 687,588 pesos, menos la amortización acumulada por 674,935 pesos.

(4) Al saldo de 377,214,999 pesos, se deben agregar 171,050 pesos por concepto del material de la película titulada "Danzón" la cual fue aceptada como dación en pago siendo doce rollos negativo original, seis rollos negativo sonido, seis rollos interpósito de imagen, seis rollos internegativo de imagen y un tráiler duplicado en compuesto de acuerdo a la sentencia con expediente 1822/2012. Para lograr un saldo total de 377,386,049 pesos.

Las coproducciones se registran a valor nominal y éstas cuentan con convenios que no establecen alguna restricción y vigencia.

Durante la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Consejo de Administración, mediante el acuerdo SO/IV-18/15-R el Consejo de Administración aprobó las "políticas para el tratamiento contable de las coproducciones" debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

PASIVO

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de este rubro asciende a 0 pesos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
ISR retenido sueldos	1,364,343	1,093,039
ISR retenido asimilados	205,826	171,397
ISR retenido honorarios	78,641	309,753
3 % sobre nómina	319,950	276,885
INFONAVIT	350,049	324,519

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
SAR	52,374	49,904
IMSS	57,213	55,449
IVA retenido	106,368	414,399
Derechos de descarga	506,016	298,986
Pozo Artesiano	282,956	209,464
IVA trasladado no cobrado	3,782,747	3,293,646
IVA por pagar	7,161,366	6,580,005
IMSS patronal	570,727	333,627
SAR patronal	140,020	359,012
Total	14,978,595	13,770,085

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Acreedores diversos (a)	3,302,618	52,550,502
Otras cuentas por pagar (b)	-	1,985,770
Otros documentos por pagar (c)	-	39,287
Total	3,302,618	54,575,559

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Acreedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos por concepto de servicios relacionados con campañas publicitarias, así como de algunos servicios, los cuales se estima que sean pagados durante los primeros meses del ejercicio 2023.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 de acreedores, presentan los siguientes vencimientos:

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
736,265	45,695	0	2,520,659	3,302,619

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 9.- PROVISIONES A CORTO PLAZO.

Durante el ejercicio 2021, se consideró el saldo de 54,575,559 en este rubro, sin embargo, de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo VII, fracción I, inciso b, referente al Estado de Situación Financiera, nos indica que el rubro “Provisiones al corto plazo”, únicamente contemplará la cuenta 2.1.7.9. por lo cual en el ejercicio 2022, éstos se sitúan en el rubro “Cuentas por pagar a corto plazo”.

Referente a este rubro se indica que no se cuenta con otra información que revelar.

NOTA 10.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,246,525 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 22,388,734 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 28,635,259 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2022.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

NOTA 11.- FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO.

Sin Información que revelar

NOTA 12.- PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

a) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo.

Esta cuenta tiene un saldo de 4,804,813 pesos y corresponde a anticipos de clientes los cuales serán utilizados a lo largo del siguiente ejercicio para cubrir facturas por prestación de servicios.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

NOTA 13.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de diciembre de 2022 asciende a 117,431,960 pesos.

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Laboratorio	1,166,666	448,198
Sonido	4,655,503	4,467,175
Servicios a la Producción (1)	114,880,748	114,652,187
Servicios Digitales	2,619,258	1,341,861
Distribución	0	0
Descuentos s/ventas	(5,890,215)	(8,802,419)
Subtotal ingresos por servicios	117,431,960	112,107,002
Ingresos financieros	832,155	1,615,495
Otros ingresos y beneficios varios (2)	5,393,867	3,494,645
Subtotal Otros ingresos y beneficios	6,226,022	5,110,140
Total	123,657,982	117,217,142

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a entes de la Administración Pública.

(2) Este rubro está integrado por los ingresos diversos no propios de la actividad como son, otros servicios de producción, bonificaciones y descuentos obtenidos.

NOTA 14.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento superiores al 10% se integran, dentro del capítulo 1000, Sueldo base y compensación garantizada por 32,911,007 pesos que resulta por las percepciones ordinarias de los servidores públicos y prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo por 11,353,417 pesos.

Por lo que respecta al capítulo 3000, los gastos superiores se refieren a, servicios de vigilancia por 12,400,081 pesos, Subcontratación de servicios con terceros por 38,076,957 pesos, este rubro se integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales contratadas con entidades del sector público y el rubro de otros impuestos y derechos por 11,191,295 pesos.

NOTA 15.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2022 se han recibido Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de 29,658,576 pesos, mismos que se aplicaron para cubrir gastos de operación.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

NOTA 16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de diciembre de 2022 por 875,333,995 pesos y se integran como sigue:

Aportaciones	31-dic-22	31-dic-21
Capitalizadas	417,027,601	417,027,601
No capitalizadas	458,306,394	458,306,394
Total	875,333,995	875,333,995

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Las cuales se desagregan de la siguiente manera:

Cuenta Contable de Capital Social	Monto
Aportaciones del Gobierno Federal Capitalizadas.	77,680,414
Actualización de aportaciones del Gobierno Federal capitalizadas (Efectos de Re expresión en Capital)	339,347,187
Total Aportaciones capitalizadas.	417,027,601
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar.	446,027,223
Actualización Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar. (Efectos de Re expresión en Capital)	12,279,171
Total Aportaciones pendientes de capitalizar.	458,306,394
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2022	875,333,995
Donaciones de capital	230,501
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2022	875,564,496

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

Se presenta en el rubro de Donaciones de capital, un monto de 230,501, referente a una donación de activo fijo por parte de la empresa 3er Impulso, S. De R.L. De C.V.

De acuerdo a la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el 12 de abril de 2018 se tomó el acuerdo **AE/I-18/05,R** "En estas condiciones , en virtud de que no existe documento alguno que acredite la existencia de diversos accionistas que posean acciones de la Entidad, se considera viable la cancelación de todos y cada uno de los títulos existentes hasta la fecha, ordenando la emisión de títulos nuevos y actualizados, que se encuentren debidamente nominados y a favor de los títulos que se tienen en registros de Asambleas de Accionistas, en términos de lo previsto por los artículos 25 y 140 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Accionistas	No. De Acciones	Valor
Gobierno Federal	523,703,100	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Gobierno Federal	01 acción de \$0.96 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	01 acción de \$0.30 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	4,536	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se solicitó a la Subsecretaría de Egresos la autorización a que se refieren los artículos 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8B y 8D de su Reglamento; para informar a la Tesorería de la Federación y poder celebrar otra Asamblea General Extraordinaria, en la que se presentará como uno de los puntos del Orden del Día, la regularización de las aportaciones del Gobierno Federal.

A través del oficio No. 315-A-2258 la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos, se comunicó a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, que, para estar en condiciones de atender dicha solicitud, es necesario que ésta cumpla con lo establecido en el artículo 7 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

NOTA 17.- PATRIMONIO GENERADO

Este rubro se encuentra integrado principalmente por los Resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio como se indica a continuación:

Concepto	31-dic-22
Ejercicio 2001	205,096
Ejercicio 2002	(14,938,411)
Ejercicio 2003	(5,927,957)
Ejercicio 2004	(13,113,481)

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	31-dic-22
Ejercicio 2005	(7,680,040)
Ejercicio 2006	(12,273,594)
Ejercicio 2007	(9,610,440)
Ejercicio 2008	(11,478,143)
Ejercicio 2009	(12,196,358)
Ejercicio 2010	(29,621,812)
Ejercicio 2011	150,347,676
Ejercicio 2012	187,278,233
Ejercicio 2013	67,686,907
Ejercicio 2014	(74,004,483)
Ejercicio 2015	28,022,004
Ejercicio 2016	(1,808,905)
Ejercicio 2017	(24,863,979)
Ejercicio 2018	(20,403,851)
Ejercicio 2019	(16,262,651)
Ejercicio 2020	(24,570,063)
Ejercicio 2021	(14,693,558)
Subtotal	140,092,190
Actualización a Diciembre de 2007	(6,837,640)
Subtotal	133,254,550
Resultado del Ejercicio 2022	(1,995,841)
Rectificaciones de ejercicios anteriores	3,809,627
Total patrimonio generado	135,068,336

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se presenta en el rubro de Rectificaciones de ejercicios anteriores, un saldo de 3,809,628 el cual surgió por el registro de la liberación de responsabilidad de pago a diversos acreedores de ejercicios anteriores mediante oficios firmados por sus respectivos representantes legales por la cantidad de 4,358,382 antes de IVA.

IV. NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Efectivo en Bancos - Tesorería	24,412,974	8,516,824
Efectivo en Bancos – Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8,349,990	34,406,393
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	32,762,963	42,923,217

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 19.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Sin Información que revelar

NOTA 20.- CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-dic-22	31-dic-21
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,029,554	(7,808,605)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	5,418,058	6,450,549
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	(1,392,663)	434,404
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(24,325,660)	(24,195,777)
Partidas Extraordinarias	0	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos presupuestarios	179,129,772
2. Más ingresos contables no presupuestarios	598,051
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	598,051
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	26,411,265
Aprovechamientos patrimoniales	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	26,411,265
4. Total de ingresos contables (1 + 2 - 3)	153,316,558

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos contables no presupuestarios se compone como sigue:

Otros ingresos contables no presupuestarios	Monto
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	542,658
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	52,172
Ajuste y/o depuración de diversas cuentas	3,221
Total	598,051

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables dentro de ingresos presupuestarios no contables

Otros ingresos presupuestarios no contables	Monto
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	26,383,983
Ingresos por venta de activo fijo	27,282
Total	26,411,265

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2022

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de egresos presupuestarios	189,116,979
2. Menos egresos presupuestarios no contables	43,119,964
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	1,515,492
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	2,172,149
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables	39,432,323
3. Más gastos contables no presupuestarios	9,315,384
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,418,058
Provisiones	779,486
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	

CUENTA PÚBLICA 2022

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en pesos)	
Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestarios	3,117,840
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	155,312,399

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

Otros egresos presupuestarios no contables	Monto
Impuesto al Valor Agregado de las erogaciones	9,096,864
Descuento sobre compras	(52,172)
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	49,473,711
Operaciones ajenas netas del ejercicio	(19,086,080)
Total	39,432,323

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros gastos contables no presupuestales se compone de:

Otros gastos contables no presupuestales	Monto
Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	1,077,878
Materiales y Suministros (Consumos de almacén)	2,024,884
Venta bajo la par de activo fijo.	15,078
Total	3,117,840

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

CONTABLES

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2022, dentro de los procesos identificados con los números 718/2011, 01/2012 y 02/2017 asuntos más relevantes, se informa lo siguiente:

- Con relación al expediente 718/2011 (Aguñiga Castro Raúl Cuauhtemoc), la Entidad mediante comparecencia de fecha 23 de septiembre de 2022 ante la Junta Especial Número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a través de la suscripción de convenio de pago, efectuó el pago de la cantidad de \$2'517,548.45 (Dos millones quinientos diecisiete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 45/100 Moneda Nacional) cantidad derivada del cumplimiento del Incidente de Liquidación de salarios caídos, importe con impuestos retenidos, dando por concluido el procedimiento laboral, realizando su baja.
- Respecto al expediente número 01/2012 (Araiza Villegas Beatriz), con fecha 16 de julio de dos mil veinte, se emitió laudo mediante el cual, se condena a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., al pago de la cantidad de \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.), por concepto de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional del periodo comprendido del 23 de diciembre de 2010 al 15 de diciembre de 2011, ello en razón de la fecha de renuncia; resolución que se encuentra firme en virtud de que a la presente fecha no existe recurso alguno ni juicio de garantías hecho valer por la parte actora, se solicitará la emisión del pago correspondiente y solicitar comparecencia ante la Junta Especial y dar por concluido el presente asunto.
- Del expediente número 02/2017 (Espadas Villaseñor Manuel y otro), con fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, fue emitido laudo condenatorio, notificando a los Estudios Churubusco Azteca, S.A. el día 09 de septiembre de 2020, laudo que condenaba a la Entidad al pago de la cantidad de \$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 M.N.) a cada uno de los actores; por lo que fue promovido juicio de amparo el día 01 de octubre del 2020, amparo que fue otorgado a la entidad, obteniendo un laudo favorable en donde se absuelve a los Estudios de las prestaciones solicitadas por la parte actora donde se advierte un valor probatorio al contrato de prestación de servicios, resolución que fue emitida por la Junta Especial Número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con fecha treinta y uno de agosto del presente año; haciendo la aclaración que a la presente fecha no existe recurso alguno o juicio de amparo, siendo la última actuación en el mes de octubre del año 2021; actualmente estamos en espera del acuerdo que se digne dictar la Junta Especial Número Dieciséis para la devolución de los documentos presentados por la Entidad como prueba y dar por definitiva y totalmente concluido el procedimiento en cita.

Durante el año 2022, la Entidad fue notificada de cuatro procedimientos de reconocimiento de beneficiarios de los C.C. Renán Morales Mayorga (746/2020), Lauro Galindo Salazar (108/2021), Ranulfo Vázquez (114/2021) y Alcántara Pintor Eduardo (423/2020), por medio de los cuales se solicita por parte de quienes ostentan un derecho, la indemnización en términos de lo que establece el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo; teniendo a la presente fecha tres procedimientos en Dictamen; y uno en proceso de celebración de la audiencia señalada para el 21 de abril de 2023 (114/2021).

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.		
Procedimientos laborales 2012		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Laudo Absolutorio
		\$2'033,036.00 (Dos millones treinta y tres mil treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).
		En espera de que la parte actora recurra el laudo emitido.
2	1/2012	Laudo
		\$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 Moneda Nacional), se solicitará la emisión del pago respectivo para dar cumplimiento al laudo emitido y dar por concluido el presente procedimiento.
Procedimientos laborales 2014		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1395/2014	Laudo absolutorio
		\$1'483,147.73 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesos 73/100 Moneda Nacional)
		La parte actora promovió amparo directo, en espera de la notificación por parte del Tribunal Colegiado.
Procedimientos laborales 2016		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1843/16	Solicitud de etapa de alegatos
		\$1'366,377.72 (Un millón trescientos sesenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos 72/100 Moneda Nacional), estamos en espera de acuerdo donde se solicita pasar a la etapa de alegatos.
Procedimientos laborales 2017		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	2/17 En el presente procedimientos son dos actores	Laudo emitido con fecha 30 de agosto de 2021, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de fecha 24 de mayo del mismo año, en donde se absuelve a la Entidad de las prestaciones solicitadas en el escrito inicial de demanda, en espera del acuerdo que emita la Junta Especial del conocimiento para la devolución de los documentos presentados como prueba y dar por concluido el presente asunto.
2	105/2017	Ejecución de Laudo Laudo, en el cual se acreditó la rescisión laboral, se presentó amparo directo notificado a los Estudios el día 08 de septiembre del 2020, en espera de cita para comparecencia por parte de la Junta Federal
		\$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).

CUENTA PÚBLICA 2022

Procedimientos laborales 2022		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	736/2022	Conciliación, Demanda y Excepciones
	Inciso A	\$282,291.95 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 95/100 M.N.)
2	105/2017	La Entidad dio contestación a la demanda, se promovió incidente de falta de competencia. Contestación de Demanda.
		\$444,387.33 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 33/100 M.N.) Nuevo Procedimiento ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales de la Ciudad de México.

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la Entidad, contó con un presupuesto modificado por 308,938,924, pesos y 224,284,609 pesos respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	2022	2021
	INGRESOS:		
8.1.1	Presupuesto Estimado	304,625,149	224,428,025
8.1.3	Presupuesto Modificado	308,938,924	224,284,609
8.1.3	Presupuesto Devengado	179,129,772	145,860,282
8.1.5	Presupuesto Cobrado	173,874,600	120,007,410
	EGRESOS:		
8.2.1	Presupuesto Aprobado	304,625,149	224,428,025
8.2.3	Presupuesto Modificado	308,938,924	224,284,609
8.2.5	Presupuesto Devengado	208,203,059	186,245,219
8.2.6	Presupuesto Ejercido	203,120,934	186,245,219
8.2.7	Presupuesto Pagado	203,120,934	131,715,784

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a 173,874,600 pesos presentando una variación de 29,246,334 pesos comparados con el presupuesto pagado. Los recursos fiscales fueron ejercidos en su totalidad.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por 308,938,924 pesos fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por 203,120,934 pesos; presupuesto devengado por 208,203,059 pesos

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2022

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
1000	Servicios personales	54,717,757	61,239,139	60,094,522	60,094,522	-6,521,382
2000	Materiales y suministros	5,754,310	2,205,067	2,059,610	2,059,610	3,694,700
3000	Servicios generales	248,466,857	127,231,321	140,966,801	140,966,801	103,562,547
6000	Inversión pública	0	0	0	0	0
TOTAL		308,938,924	208,203,059	203,120,933	203,120,933	100,735,865

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

NOTA 22.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Estudios Churubusco Azteca S.A., se emiten para proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como sus principales políticas aplicadas.

NOTA 23.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Sin Información que revelar

NOTA 24.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.

b) Durante el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 25.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Cultura.
- b) La actividad principal de los Estudios Churubusco consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero.

- c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos Constitutivos de Estudios Churubusco Azteca S. A.

CÓDIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Civil de la Ciudad de México.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código de Comercio.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.

LEYES:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Las Entidades Paraestatales.

- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Cinematografía.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
- Reglamento de Código Fiscal de la Federación.
- Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.

e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales; y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas.

Dirección General.

4 Direcciones de área.

9 Gerencias.

12 Jefaturas de departamento.

NOTA 26.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC los siguientes lineamientos contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

C.- Estimación de Cuentas Incobrables

D.- Reexpresión

E.- Obligaciones Laborales

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C.

A partir del ejercicio que inició el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

NOTA 27.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación:

Para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con el lineamiento contable D.- Reexpresión, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual nos indica que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales no ha rebasado el 100% por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre 2022 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Sin información por revelar.

c) Método de valuación de las inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información por revelar

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

e) Beneficios a los Empleados.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,246,525 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 22,388,734 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 28,635,259 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2022.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

f) Provisiones.

Sin información por revelar.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Con fundamento en el lineamiento contable C.- Estimación de cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,479,197 pesos.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.

Sin información por revelar.

i) Reclasificaciones.

Sin información por revelar.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad son superiores a 60 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

CUENTA PÚBLICA 2022

NOTA 28.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

NOTA 29.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022. (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
ACTIVO	1,106,643,856	1,002,934,662	1,047,224,400	1,062,354,118	(44,289,738)
ACTIVO CIRCULANTE	95,776,690	628,107,422	667,144,793	56,739,319	(39,037,371)
Efectivo y Equivalente de Efectivo	42,923,217	479,031,537	489,191,791	32,762,963	(10,160,254)
Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	42,974,180	159,035,490	175,924,885	26,084,785	(16,889,395)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	-	-	254,846	-
Almacén	9,624,991	1,515,492	2,024,884	9,115,599	(509,392)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	(11,479,197)	-	(11,479,197)	(11,479,197)
Otros Activos Circulantes	(544)	4,100	3,233	323	867
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,010,867,166	374,827,240	380,079,607	1,005,614,799	(5,252,367)
Bienes Inmuebles	733,973,242	-	-	733,973,242	-
Bienes Muebles	172,152,236	-	93,840	172,058,396	(93,840)
Activos Intangibles	9,136,469	-	-	9,136,469	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(278,956,771)	57,200	5,423,778	(284,323,350)	(5,366,579)
Activos Diferidos	-	374,770,040	-	374,770,040	374,770,040
Otros Activos no Circulantes	374,561,988	-	374,561,988	-	(374,561,988)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

*A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 30.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin Información que revelar.

NOTA 31.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Sin Información que revelar.

NOTA 32.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
(Cifras en pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Pesos		98,373,566	51,721,286
Total Deuda y Otros Pasivos			98,373,566	51,721,286

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 33.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin Información que revelar

NOTA 34.- PROCESO DE MEJORA.

Sin Información que revelar

NOTA 35.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin Información que revelar

NOTA 36.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin Información que revelar

NOTA 37.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA 38.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Directora General y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos.
Director General.

Ernesto Ismael Martinez Aguilar.
Director de Administración y Finanzas.